

## INFORME DE COMISARIO BALANCE AÑO 2017

Machala, 30 de Marzo 2018

**Sefiores  
Junta General de Accionistas de la Compañía  
ARMOTA S.A.**

De mis consideraciones:

### SEÑORES ACCIONISTA:

De conformidad con los reglamentos que consta en las resoluciones dictada por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a los establecido en los Estatutos de la COMPAÑÍA ARMOTA S.A.

Cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, dejando constancia de lo siguiente:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ARMOTA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre 2017.

En mi opinión los estado financieros mencionados, se presentan razonablemente en todos aspectos materiales la situación financiera de la compañía ARMOTA S.A., al 31 de Diciembre del 2017, y resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin Otro particular al respecto de ustedes.

Atentamente,

  
ING. MIRYAN YANETH MEDINA QUEZADA  
C. I. # 070344676-5